

## Anuncio de Otorgamiento

---

Habiéndose presentado solicitudes de subvención dentro de la convocatoria de subvenciones para sufragar parte de los **GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS FEDERACIÓN DEPORTIVAS DE TENERIFE Y LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DENOMINADOS “COPAS CABILDO”, DURANTE EL AÑO 2018**, por el presente se pone en su conocimiento que por Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular, número 32, de fecha 2 de octubre de 2018, se ha procedido al otorgamiento de las mismas. Los beneficiarios de la subvención vendrán obligados a justificar la misma, conforme a la Base Duodécima de las que rigen la presente convocatoria de subvenciones, antes del 15 de febrero de 2019, mediante la presentación de la siguiente documentación:

### **A) GASTOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS.**

- 1) Relación de gastos** de la actividad subvencionada con el siguiente detalle: identificación del prestador del servicio; nº y fecha de factura o documento con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa; importe; fecha y forma de pago. Las facturas se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. (**Anexo VIII**)
- 2) Relación de recursos** obtenidos para la organización de la actividad subvencionada con el siguiente detalle: recursos propios; subvenciones, patrocinios u otros conceptos, con el siguiente desglose: entidad, importe, fecha de otorgamiento y fecha de pago, en su caso. (**Anexo IX**)

### **B) GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DENOMINADOS COPAS CABILDO A CELEBRAR EN LA ISLA DE TENERIFE.**

- 1) Memoria** del evento “Copa Cabildo” subvencionado, debiéndose recoger, entre otros aspectos y a los efectos de poder acreditar el cumplimiento de los criterios de otorgamiento de la subvención, resultados deportivos por categorías y pruebas, relación de participantes, municipios y fechas de celebración, dossier gráfico, etc., donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen del Cabildo Insular de Tenerife en el desarrollo del mismo conforme lo dispuesto en la base undécima, apartado h).

**2) Relación de gastos** de la actividad subvencionada con el siguiente detalle: identificación del prestador del servicio; nº y fecha de factura o documento con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa; importe; fecha y forma de pago. Las facturas se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. (**Anexo X**)

**3) Relación de recursos** obtenidos para la organización de la actividad subvencionada con el siguiente detalle: recursos propios; subvenciones, patrocinios u otros conceptos, con el siguiente desglose: entidad, importe, fecha de otorgamiento y fecha de pago, en su caso. (**Anexo XI**)

A tales efectos se relacionan los beneficiarios, puntuación alcanzada conforme los criterios de valoración establecidos en la Base Undécima de las citadas bases de subvenciones e importes otorgados así como los peticionarios a los que se les ha denegado y desestimado las solicitudes de subvención y su motivo de incumplimiento:

**A) BENEFICIARIOS: GASTOS DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DE TENERIFE 2018.**

<b>Exp.</b>	<b>Peticionario</b>	<b>CIF</b>	<b>Subvención €</b>
1	Federación Insular de Baloncesto de Tenerife	Q3878020A	2.250,00
2	Federación Tinerfeña de Actividades Subacuáticas	Q3878003G	1.483,33
3	Federación Insular de Vela de Tenerife	Q3878016I	1.236,97
4	Federación Tinerfeña de Judo y D.A.	Q8855005H	1.673,37
5	Federación Insular de Taekwondo de Tenerife	G76666296	1.423,50
6	Federación Canaria de Pelota	V35332733	1.144,41
7	Federación Canaria de Squash	Q3818004H	1.191,62
8	Federación Canaria de Golf	G35388602	1.799,82
9	Federación Canaria de Beisbol y Sofbol	G38314605	1.691,93
10	Federación Canaria de Halterofilia	Q3878021I	799,40
11	Federación Canaria de Boxeo	G38311833	1.588,14
12	Federación Insular de Ciclismo de Tenerife	Q3878011J	1.705,39

<b>Exp.</b>	<b>Peticionario</b>	<b>CIF</b>	<b>Subvención €</b>
13	Federación Tinerfeña de Montañismo	Q3878017G	2.250,00
14	Federación Canaria de Padel	G38973541	1.576,60
15	Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo	G38324182	322,57
17	Federación Insular de Tiro Olímpico	Q3878007H	1.441,03
18	Federación Canaria de Balonmano	G35221993	1.389,37
19	Federación Canaria de Natación	G35398684	1.512,79
21	Federación Insular de Tenis de Mesa de Tenerife	Q3878014D	708,24
22	Federación Insular de Atletismo de Tenerife	G38306098	2.250,00
23	Federación de Ajedrez de Tenerife	V38371274	1.091,58
24	Federación Canaria de Karate y D.A.	V38240016	1.924,64
25	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	575,01
26	Federación Insular de Caza de Tenerife	G38825683	2.194,15

**B) BENEFICIARIOS: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DENOMINADOS COPAS CABILDO 2018.**

<b>Exp.</b>	<b>Peticionario</b>	<b>CIF</b>	<b>Copa Cabildo</b>	<b>Subvención</b>
27	Federación Canaria de Bádminton	G35257393	Bádminton	1.086,82
28	Federación de Lucha del Garrote Canario	G35512565	Lucha del Garrote Canario	1.854,43
29	Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo	G38324182	Salvamento y Socorrismo	2.200,00
30	Federación Tinerfeña de Actividades Subacuáticas	Q3878003G	Imagen Submarina	1.907,50
31	Federación Canaria de Squash	Q3818004H	Squash	2.289,00
32	Federación Tinerfeña de Judo y D.A.	Q8855005H	Judo	3.815,00
33	Federación Canaria de Boxeo	G38311833	Boxeo	2.670,50

Exp.	Peticionario	CIF	Copa Cabildo	Subvención
35	Federación de Ajedrez de Tenerife	V38371274	Ajedrez en las Plazas	1.000,00
37	Federación Insular de Atletismo de Tenerife	G38306098	Atletismo en Pista	3.815,00
37 (bis)	Federación Insular de Atletismo de Tenerife	G38306098	Atletismo de Carrera de Montaña	1.907,50
38	Federación Canaria de Natación	G35398684	Natación	3.052,00
39	Federación Insular de Ciclismo de Tenerife	Q3878011J	Ciclismo en Carretera	3.000,00
39 (bis)	Federación Insular de Ciclismo de Tenerife	Q3878011J	Ciclismo de Mountain Bike)	1.500,00
40	Federación Canaria de Padel	G38973541	Padel	2.670,50

**C) DENEGADAS:** Denegar conforme lo dispuesto en la Base 1.b de las que rigen las subvenciones para sufragar gastos de gestión y administración de las Federaciones Deportivas de Tenerife y la organización de eventos deportivos denominados Copas Cabildo, la solicitud de subvención que se detalla a continuación:

Nº Exp.	Entidad	CIF	Objeto subvencionable	Motivo
36	Federación Canaria de Rugby	G35415868	Organización de eventos denominados Copas Cabildo	Incumplimiento del requisito establecido en la Base 1.b): <b><i>“Las competiciones serán anuales, de manera que tanto el inicio como la finalización deberán tener lugar en el año natural al de la convocatoria.”</i></b>

**D) DESISTIDAS:** Dar por desistidas las solicitudes de subvención que se detallan:

Nº Exp.	Entidad	CIF	Objeto subvencionable	Motivo de incumplimiento
16	Federación Insular de Tenis de Tenerife	V38773404	Gastos de gestión y administración de las Federaciones Deportivas de Tenerife	No presenta subsanación de documentación.

<b>Nº Exp.</b>	<b>Entidad</b>	<b>CIF</b>	<b>Objeto subvencionable</b>	<b>Motivo de incumplimiento</b>
20	Federación Canaria de Rugby	G35415868	Gastos de gestión y administración de las Federaciones Deportivas de Tenerife	No subsana la totalidad de la documentación requerida.
34	Federación Insular de Tenis de Tenerife	V38773404	Organización de eventos denominados Copas Cabildo	No presenta subsanación de documentación.

Lo que le comunico para su conocimiento, significándole que contra el presente acuerdo podrá interponer potestativamente RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la presente notificación, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, dentro del plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

**En La Laguna, a 4 de octubre de 2018**

**Miguel García Oramas  
El Jefe del Servicio**